

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIDESOFT CIA.LTDA.

En Quito, a los **ONCE** días del mes de **ABRIL** del dos mil **Dieciocho**, en **QUITO**, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **SIDESOFT CIA. LTDA.**, a saber: **1.- DARWIN ALEXANDER QUINTANA HERMOSA**, por sus propios derechos, propietario de 21 acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- ANDRES RICARDO FREIRE PIEDRA como Presidente Ejecutivo**, por sus propios derechos propietaria de 12 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, **3.- JULIO CESAR HINOJOSA REINA como Gerente General**, por sus propios derechos propietaria de 12 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **JULIO CESAR HINOJOSA REINA**, quien actúa como Secretario también, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la agenda de puntos a tratar. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el orden del día el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** respecto al ejercicio económico del año **2017**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2017**;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2017**.

En las oficinas de la compañía, esto es, **CAPITAN RAMON BORJA OE2-81 Y AV. GALO PLAZA LASO EN LA SALA DE REUNIONES DE LA COMPAÑÍA** se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura del orden del día, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **JULIO CESAR HINOJOSA REINA** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2017**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2017**.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2017**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, y los impuestos de ley, el saldo se mantenga en una cuenta por pagar a los accionistas hasta que la compañía tenga el flujo de efectivo que le permita responder a estos pagos.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los

accionistas presentes y representados, conjuntamente con el
Presidente y Secretario actuantes.-



Julio Cesar Hinojosa Reina
ACCIONISTA



Andres Ricardo Freire Piedra
ACCIONISTA



Darwin Alexander Quintana Hermosa
ACCIONISTA